



AYUNTAMIENTO DE
ROZAS DE PUERTO REAL
MADRID 28649

Expediente nº: SUMA01/2023
Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Contrato de *Suministro* Procedimiento Abierto.
Asunto: Adquisición camión grúa

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 12/04/2023

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio	12/04/2023	
Informe de Secretaria	12/04/2023	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Administrativo	
Subtipo del contrato: Suministros	
Objeto del contrato: Adquisición camión grúa	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 34142000-4 Camiones grúa y camiones volquete	
Valor estimado del contrato: 158.812,50 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 131.250 €	IVA 21%: 27.562,50 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 158.812,50 €	
Duración de la ejecución: 1 mes	Duración máxima:

Lotes:

La sustantividad propia de la prestación objeto del contrato no permite su ejecución por lotes puesto que la funcionalidad del bien objeto del contrato (camión grúa) no admite suministro de partes de manera separada.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014



RESUELVO

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

El Ayuntamiento de Rozas de Puerto Real es un Ayuntamiento muy pequeño con escasez de recursos que, por falta de medios, debe acudir frecuentemente a la contratación de profesionales externos para la realización de actividades propias y necesarias para la prestación de servicios básicos a la población provocando esta circunstancia importantes gastos que mediante la adquisición de medios propios como el caso de un camión grúa, además de manera subvencionada, provocará un ahorro presupuestario significativo además de una mayor eficacia en el desarrollo de los servicios municipales.

Queda acreditado que la contratación de adquisición camión grúa mediante un contrato de suministro es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

TERCERO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto y posteriormente se dé cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

En Rozas de Puerto Real, a 12 de abril de 2023

ALCALDE

SECRETARIA